



SECRETARIA. Expediente .**230013105003201600173**

Montería, ocho (08) de junio del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 31 de julio de 2017 y mediante proveído calendado de 11 de julio de 2018, confirmaron la sentencia apelada , en sede de casacion no casa la sentencia apelada . **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, ocho (08) de junio de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201600173
Demandante:	HUMBERTO ARAGÓN SOLANO
Demandado:	ELECTRICARIBE S.A ESP

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77a0c36c60965bd36b9c5100594ea0e725dad5a31463cc207906d3aed440fc87**

Documento generado en 08/06/2022 03:59:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>